

ALOCUCIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN SOBRE SU PRIMER AÑO COMO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Bogotá, agosto de 2007

Soldados, infantes y policías de Colombia; oficiales y suboficiales de la Fuerza Pública; compatriotas que escuchan estas palabras:

Hace apenas un año asumí ante el país y ante el Presidente de la República el inmenso compromiso de ser Ministro Defensa Nacional de Colombia.

Lo hice con el pleno convencimiento de que la recuperación total de la seguridad en el país, a través de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática, es fundamental para su desarrollo y para el bienestar social de todos los colombianos.

Hoy, un año después, puedo decir que hemos sentado, en los primeros doce meses del segundo periodo del presidente Uribe, los cimientos firmes de una transformación esencial y duradera de la Fuerza Pública y el sector Defensa.

¡Fueron 365 días de trabajo que están haciendo la diferencia y cuyos efectos se verán por mucho tiempo!

En este lapso realizamos una revisión estratégica de la Política de Seguridad Democrática, que dio como resultado la elaboración y puesta en marcha de la nueva Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Sobre cinco grandes líneas de acción y a través de 28 planes y programas, con gerentes y con resultados medibles, comenzamos a implementar las reformas necesarias para enfrentar y derrotar los flagelos del terrorismo y el narcotráfico.

En desarrollo de este propósito esencial, obtuvimos la mayor cantidad de recursos para la Fuerza Pública y el sector Defensa en el último cuarto de siglo.

Se trata de 8.25 billones de pesos que fueron aprobados a finales de febrero por el Conpes, como ingresos extraordinarios, para mejorar la movilidad y la inteligencia, mantener las capacidades mínimas estratégicas y aumentar el pie de fuerza en cerca de 40 mil efectivos durante los próximos 3 años.

Con la aplicación transparente y eficaz de estos recursos, debemos llegar a un punto de quiebre definitivo en la lucha contra los grupos armados ilegales.

Pero los recursos también deben traducirse en bienestar.

De primordial importancia ha sido en este último año el trabajo por mejorar las condiciones de bienestar y de ingresos de los miembros de la Fuerza Pública y del sector Defensa.

Los soldados profesionales comenzaron a recibir subsidios de vivienda a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Así mismo, por primera vez en mucho, mucho tiempo, logramos un incremento salarial extraordinario para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en actividad y en retiro, para los pensionados y para los civiles en actividad del sector Defensa.

Esto es algo que me llena de satisfacción, pues corrige una injusticia que sufrieron por mucho tiempo aquellos que ponen el pecho por Colombia, mejorando su capacidad adquisitiva y su calidad de vida.

Dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, con visión de largo plazo, adelantamos un ambicioso plan de reformas estructurales que transformarán al sector defensa del país.

Menciono, en primer término, el tema de la educación, donde iniciamos la más importante transformación de las Fuerzas Armadas desde la reforma militar del presidente Reyes hace 100 años.

Elaboramos el Plan Estratégico del Sistema Educativo (PESE), que trabaja sobre cuatro líneas estratégicas: Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo y Ética Militar y Policial, y Derechos Humanos.

Con la puesta en marcha de este plan estamos abriendo el mundo militar y policial al conocimiento civil y a las herramientas modernas de la administración, y preparando a los soldados y policías para reintegrarse a la civilidad luego de su retiro.

Posgrados, cursos de capacitación técnica, talleres de derechos humanos, formación bilingüe, serán algunas de las exigencias que cumplirán los miembros de nuestra Fuerza Pública, para provecho de ellos mismos y para bien del país.

Iniciamos también la reforma a la Justicia Penal Militar para hacerla más autónoma y eficiente.

Para ello constituimos una Comisión de Acompañamiento a su proceso de fortalecimiento, con miembros del más alto nivel, y una comisión interna con miembros de todas las fuerzas para estudiar las futuras reformas.

Además, se aprobó en el Congreso el proyecto de ley por el cual se expide el nuevo Código Penal Militar, que pone a tono la justicia marcial con el nuevo sistema acusatorio.

En el tema de la definición de roles y misiones entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional comenzamos un trabajo sin precedentes encaminado a eliminar la duplicidad de funciones, la competencia nociva, los riesgos de enfrentamiento y el uso ineficiente de los recursos del Estado.

Iniciamos, también, la labor de rediseño del Ministerio de Defensa, con el propósito de mejorar la gerencia institucional y articular aún más las actividades de la Fuerza Pública con las demás instituciones del Estado.

Y algo muy importante: ¡Los Derechos Humanos!

En este año culminamos la redacción de la Política de Derechos Humanos de la Fuerza Pública, que está en proceso de revisión interna, la cual incluye un modelo único pedagógico, la expedición de las reglas de enfrentamiento y la realización de talleres de lecciones aprendidas.

Además, creamos la figura de los Inspectores Delegados en el Ejército, que son coroneles que hacen seguimiento directo a las presuntas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como a los problemas disciplinarios, en cada una de las siete divisiones.

En cuanto a la sanidad, desarrollamos reformas de gran alcance que redundarán en un mejor servicio de salud.

Entre ellas, se implementó un sistema integrado de información, se está contrando con terceros la entrega de los medicamentos para mejorar la eficacia en este servicio, y se crearon 9 grupos móviles de prevención y atención en salud, con prioridad a unidades policiales rurales o alejadas.

El Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), por otra parte, se está consolidando como un completo sistema de apoyo logístico y de bienestar, que funciona con modernos criterios gerenciales, herramientas financieras comunes, y que se aprovecha de las sinergias en su interior.

No alcanza el tiempo de esta alocución para contarles los logros de cada una de las 18 entidades que conforman este grupo GSED.

Baste señalar que, a junio de este año, el Grupo, como un todo, registró utilidades netas superiores 30 veces, óigase bien, 30 veces, a las obtenidas al mismo corte del año pasado.

Hablemos ahora del fortalecimiento en equipos e infraestructura que tuvieron las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en estos últimos doce meses, con el cual estamos logrando cada día mejores resultados operativos.

En el Ejército Nacional activamos la Brigada No. 15 en el Chocó, y 3 brigadas móviles más; entró en operación la Fuerza de Acción Decisiva; activamos 2 centros de instrucción y entrenamiento, y recibimos 8 helicópteros Black Hawk para asalto aéreo, 4 helicópteros MI-17 para transporte y 2 aviones Grand Caravan para comando y control.

En la Armada Nacional se construyó y dotó una patrullera de apoyo fluvial pesada tipo nodriza, se recibieron 6 lanchas de interdicción marítima y se hicieron importantes inversiones de infraestructura en varias unidades de las brigadas fluviales.

En cuanto a la Fuerza Aérea, podemos resaltar la recepción de 6 helicópteros Bell-206 y 10 aeronaves de combate A-28 Súper Tucano.

Finalmente, la Policía Nacional, en su esfuerzo por consolidar el control territorial en todo el país, activó 78 estaciones de policía y 53 estaciones rurales.

Como resultado de todos estos procesos y mejoramientos, los indicadores de violencia y criminalidad se han reducido de manera sustancial, generando un clima de confianza y optimismo.

Este clima, producto de una mayor seguridad, se ve reflejado en un aumento en la inversión nacional y extranjera, en tasas de crecimiento económico que no se registraban hace décadas y en un incremento del bienestar social de los colombianos.

Los resultados de seguridad de estos últimos doce meses, comparados con el mismo periodo de los años inmediatamente anteriores, siguen mostrando un comportamiento decreciente del delito.

Es destacable la disminución de casos de homicidios colectivos en un 38.6%, de actos de terrorismo en un 35.3% y de secuestros extorsivos en un 25.4%.

Y resalto un dato adicional, muy importante en este año que hemos dedicado a incentivar el respeto a la vida como el valor esencial de los colombianos y de los miembros de la Fuerza Pública:

Hoy por hoy se están desmovilizando diariamente, en promedio, 10 combatientes de los diversos grupos ilegales, lo que significa que cada dos horas y media deserta una persona del terrorismo y regresa al seno de la sociedad.

¡Ese es el objetivo! Que haya cada vez menos colombianos muertos o heridos, y más colombianos vivos y en la legalidad.

Como ven, ha sido un año de continua labor, de buenos resultados y, sobre todo, un año en el que sentamos los cimientos sobre los que crecerán la Fuerza Pública y el sector defensa en las próximas décadas, fortalecidos y modernos.

Como Ministro, les agradezco a todos, y a cada uno de los miembros de la Fuerza Pública su sacrificio y entusiasmo para avanzar en las metas que nos hemos propuesto, y los invito a continuar sobre la senda trazada.

Les agradezco también inmensamente a todos los familiares de nuestros soldados y nuestros policías, porque sin su apoyo moral y su generosidad, estos buenos resultados no hubiesen sido posibles

Han sido 365 días de arduo trabajo, ¡pero bien han valido la pena! Sin duda, son 365 días que hacen y harán la diferencia.

A todos Muchas gracias